



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 028 -2018-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 04 ENE 2018

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN,

VISTO:

La Carta No. 005-2017-JJMZ, mediante la cual la CPCC. JESSICA JANETH MONTES ZENTENO, Directora Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Junín, pone su cargo a disposición, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 065-2017-GR-JUNIN/GR, de fecha 10 de enero de 2017, se RATIFICO a la CPCC. JESSICA JANETH MONTES ZENTENO, en el cargo de confianza de Directora Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Junín.

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa señala que ***“La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo”***;

Que, de acuerdo al artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico, preceptúa las condiciones para la designación de los funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Publica;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la atribución de ***“Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza”***;

Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades del Gobierno Regional Junín, resulta necesario DESIGNAR a la Directora Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Junín, para lo cual es necesario expedir el presente acto resolutivo;

SG - GRJ	
DOC. N°	2468345
EXP N°	1278347



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha la **RATIFICACIÓN** de la **CPCC. JESSICA JANETH MONTES ZENTENO**, en el cargo de confianza de Directora Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F-4.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha a la **CPCC. JESSICA JANETH MONTES ZENTENO**, en el cargo de confianza de Directora Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F-4.

**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR**, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

**ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR**, La presente resolución a los órganos internos del Gobierno Regional de Junín y al interesado.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



Mg. Ángel D. Unchupaico Canchumani  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 03 ENE, 2018

Abg. A. Antonieta Vidalon Robles  
SECRETARIA GENERAL